

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 137

Fecha: 12/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00527	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPSECON	N.N	Auto termina proceso por desistimiento tacito	11/08/2021	1
170014003011 2021 00035	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON JAIRO - MUÑOZ SERNA	N.N.	Auto requiere parte requiere secuestre	11/08/2021	
170014003011 2021 00135	Ejecutivo Singular	JORGE BAIRON - RAMOREZ GIRALDO	N.N	Auto requiere parte demandante, por desistimiento tácito,	11/08/2021	
170014003011 2021 00188	Ejecutivo Singular	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.	N.N.	Auto requiere parte demandante, desistimiento tacito, aporte prueba	11/08/2021	
170014003011 2021 00209	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	BELEN - CASTRO DE SANCHEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	11/08/2021	1
170014003011 2021 00379	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CODESS	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	11/08/2021	2
170014003011 2021 00403	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	11/08/2021	2
170014003011 2021 00442	Verbal (Oralidad)	JONATHAN - GARCIA OROZCO	MARIA EUGENIA - RIOS PINILLA	Rechaza por no subsanación	11/08/2021	1
170014003011 2021 00475	Ejecutivo con Título Prendario	WILLIAM - PUERTA MEZA	N.N.	Rechaza por no subsanación	11/08/2021	1
170014003011 2021 00480	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	N.N	Rechaza por no subsanación	11/08/2021	1
170014003011 2021 00490	ACCIONES DE TUTELA (R)	AMPARO - LOPEZ CASTRO	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	Sentencia tutela 1ª instancia	11/08/2021	1
170014003011 2021 00499	Verbal (Oralidad)	PAULA ANDREA - MORENO MORALES	JOSE WILLIAN - MURILLO TAMAYO	Auto inadmite demanda	11/08/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>